

MARXA
TRAIL
solidari
Ciutat d'Alcoi

REGLAMENTO

VII edició



EL CLUB D'ESPORTS DE MUNTANYA +QUEUNTRAIL, organiza la séptima edición de la MARXA TRAIL SOLIDARIA CIUTAT D'ALCOI.

Artículo 1 - DEFINICIÓN

La prueba se celebrará el sábado día 15 de octubre de 2022 y dará comienzo a las 08.00 horas desde la Plaza de España de la ciudad de Alcoi.

La marcha atlética pedestre tiene carácter solidario y no competitivo, destinando la su recaudación a programas, proyectos y campañas para la lucha contra el cáncer.

También tiene como objetivo fomentar el deporte de montaña desde el respeto a la naturaleza y al territorio, mostrando a los y las participantes la geografía, cultura y patrimonio natural de las comarcas de l'Alcoià y el Comtat.

La prueba deportiva se celebrará según reglamentación técnica especificada en este reglamento.

El trazado de la Marxa Trail Solidaria Ciutat d'Alcoi transcurre por el Parque Natural de la Serra Mariola y Parque Municipal Natural del Racó de Bonaventura, entre pistas, caminos, sederos, SL, PR y GR7.

Artículo. 2 – DATOS TÉCNICOS

<i>Desnivel positivo</i>	781 m
<i>Distancia</i>	22 Km
<i>Superficie del recorrido</i>	82% Sendas 8% Asfalto 6 % Pistas Forestales 4% Vía Verde
<i>Dificultad Técnica</i>	Baja
<i>Dificultad Física</i>	Media
<i>Punto más alto</i>	780 m. (Barxell)
<i>Punto más bajo</i>	518 m. (Barranco de Na Lloba)
<i>Tiempo máximo para cierra</i>	06:00 horas



Artículo. 3 - PARTICIPACIÓN

La Marcha atlética pedestre se desarrolla en la modalidad de EQUIPOS bajo la condición de semi-autosuficiencia.

Los equipos estarán compuestos por cuatro individuos que pueden participar como independientes o representar a Empresas, Clubs y Asociaciones.

Para participar será necesario:

- Tener 18 años cumplidos el día de la Marcha
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- No tener ningún problema físico y de salud en general, que le impida el normal desarrollo de la prueba.
- Hacer el donativo económico correspondiente.

Artículo. 4 - CATEGORIAS

Los equipos se inscribirán en categoría única, pudiendo optar por una de las siguientes opciones:

- Masculina (4 hombres, o 3 hombres y 1 mujer).
- Femenina (4 mujeres, o 3 mujeres y 1 hombre).
- Mixta (2 mujeres i 2 hombres).

La inclusión del equipo en cada una de las categorías, se establecerá de acuerdo con los datos indicados en el formulario de inscripción.

Artículo. 5 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones se podrán realizar a través de la web de Mychip (Empresa encargada de las inscripciones y cronometrages de la Marxa Trail Solidaria Ciutat d'Alcoi), y en el apartado "Inscripcions" de la web www.trailsolidarialcoi.com, donde estará detallada toda la información necesaria para realizar el citado trámite

La inscripción del equipo solo será válida cuando la organización así lo confirme mediante comunicación directa a los miembros de los equipos.

Será necesario:

- Cumplimentar el formulario de inscripción (Todos los campos)
- Efectuar el donativo correspondiente.

Una vez realizada la inscripción y esta esté debidamente confirmada, no hi habrá devolución del importe económico dado el carácter solidario de la prueba, destinándose la cantidad ingresada a la lucha contra el cáncer.

Cuando un equipo se inscriba en una de las pruebas, solo podrá cambiar a otra, dentro del plazo establecido para realizar cambios, y mientras haya plazas disponibles.

Los derechos de inscripción incluyen:

- Participación en la marcha.
- Avituallamientos en ruta y en meta.
- Seguro de accidentes.
- Medalla "Aconseguir" a todos los participantes que finalicen la prueba.
- Bolsa del corredor/a.
- La satisfacción de haber contribuido a una buena causa.

Artículo. 5-bis – INFORMACIÓN DE LA "I CURSALCOI, LA LLIGA"

En el momento de la inscripción puedes seleccionar la casilla de verificación correspondiente para dar el Consentimiento de participación en "I CursAlcoi, La Lliga". Seleccionado esta casilla autorizas a la entidad organizadora a ceder los datos personales y resultado de la carrera al Ayuntamiento de Alcoy, así como aceptar el reglamento específico de Cusalcoi, La Lliga (publicado en www.cursalcoi.com). Dicha información será utilizada únicamente para la realización de la clasificación general, por modalidad y equipos del circuito de carreras "I CursAlcoi, La Lliga", con el fin de optar a la clasificación final y posibles premios de participación en el circuito.

Artículo. 6 – LÍMITE DE PARTICIPANTES

Las plazas de inscripción son limitadas, teniendo en cuenta las indicaciones y limitaciones que ha dispuesto la Dirección General del Medi Natural de la Conselleria de Medi Ambient de la Generalitat Valenciana, en aras de una mejor protección del territorio y la fauna del Parque Natural de la Serra de Mariola.

Para la VII edición el límite de participantes es de 700.

Artículo. 7 – CAMBIO DE COMPONENTES DE EQUIPO

En el caso de que, por motivos justificados, un miembro del equipo tenga que ser sustituido por otro, se deberá tener en cuenta:

- El cambio solo se podrá efectuar dentro del plazo comprendido entre las 12:00 horas del día 18 de septiembre, y las 18:00 horas del día 2 de octubre de 2022.

(En el apartado "inscripciones" de la web oficial www.trailsolidarialcoi.com queda detallado como proceder para realizar un cambio de componente de un equipo).

Artículo. 8 – CLASIFICACIONES

Los equipos participantes conseguirán su clasificación oficial una vez hayan pasado por todos los controles de la carrera, y atravesado la meta los cuatro componentes del equipo, siendo el tiempo oficial, el que marque el último-a corredor-a del equipo que pase per línea de meta.

Las clasificaciones por equipos e individuales serán expuestas en lugar visible a la finalización de la prueba y se incluirán en la web oficial del Trail Solidari Ciutat d'Alcoi, www.trailsolidarialcoi.com y en la página web de Mychip.

Todos los participantes que completen el recorrido y entren en meta dentro del límite horario, aparecerán en la relación de "Finishers" individual.

Artículo. 9 – PREMIOS

La Organización entregará los siguientes premios en la modalidad de Marxa Trail:

- **MEDALLA "ACONSEGUIT"** a todos los participantes que finalicen la prueba dentro del tiempo límite previsto.

Premios generales.

- **BANDERÍN** al equipo de entre todas las modalidades y categorías que sume más años entre los cuatro componentes.
- **TROFEO** al club que en su nombre inscriba a más equipos sumando todas las categorías y modalidades.

Todos los inscritos que finalicen la prueba correctamente recibirán la medalla "Aconseguir".

La entrega de las medallas se realizará a la entrada en la meta.

Artículo. 10 – MATERIAL PERSONAL: OBLIGATORIO / ACONSEJADO

Es obligatorio para los participantes disponer del siguiente material, para su seguridad y comodidad.

Obligatorio:

- Bidón, vaso o recipiente para líquido. Mínimo 1/2 litro. (Habrà control)
- Comida (La prueba es de autosuficiencia)
- Frontal de luz o linterna.
- Agujas para el dorsal. (8 unidades)
- Teléfono Móvil (Parra llamadas de emergencia y control GPS).
- Manta Térmica.
- Descarga y activación de la APP del Trail Solidari Ciutat d'Alcoi (Play Store)

Aconsejable:

- Mochila
- Gafas de Sol
- Mapa
- Gorra o "buff"
- Bolsa porta residuos
- Crema solar y vaselina, o crema hidratante.
- Silbato.
- GPS
- Chubasquero
- Chaqueta corta viento
- Guantes

Artículo. 11 – DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- No pasar el control de salida.
- No pasar por todos los controles de paso. (CP).
- Participar con el dorsal de otra persona.
- Ser abastecido fuera de las zonas previstas por la organización.
- Superar el límite horario de un CLT.
- No socorrer a un participante que solicite ayuda.
- Pedir ayuda sin necesitarla.
- No cumplir las normas del Parque Natural de la Serra de Mariola.
- Tirar basura o desperdicios fuera de los lugares asignados para ello.
- "Doping"
- Transitar por fuera de los senderos o caminos pertenecientes al recorrido.
- Utilizar transporte exterior.
- Incorrección en la disposición de los dorsales.
- No cumplir las indicaciones de los jueces y o comisarios.

Artículo. 12 – CONTROLES DE PASO

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por todos los controles de paso (CP) dispuestos por la organización para un mejor control, seguridad y legalidad de la carrera.

- Se establecen diferentes puntos de control, los cuales podrán ser manuales y o electrónicos.
- Estarán debidamente señalizados.
- Serán visados por los jueces de la prueba.
- No pasar por alguno de ellos comportará la inmediata descalificación del equipo.
- La organización se reserva la posibilidad de colocar puntos de control en lugares del circuito no especificados.

Ubicación	Dotación	Punto Km.
Cruce GR7	Manual	10'0
Racó de Bona Ventura	Automático	14,7
Meta	Automático	22

Artículo. 13 – CONTROL LÍMITE DE TIEMPOS (CLT)

El tiempo máximo establecido para realizar la carrera será de **6 horas**.

Se establecen tiempos máximos de paso per los Controles Límites de Tiempos (CLT). Los que superen el tiempo máximo establecido al paso de los respectivos controles serán descalificados e invitados a abandonar la carrera.

- Los participantes que sean descalificados deberán entregar su Dorsal de control a los Jueces o miembros de la organización que se lo pida. Si desea recuperar el dorsal, lo podrá solicitar a la organización en línea de meta una vez se cierre la carrera.
- Aquellos que hayan sido descalificados deberán retirarse del circuito y regresar al punto de meta con los vehículos que disponga la organización per a tal fin. Continuar en el recorrido será bajo su total responsabilidad. Continuar en el circuito una vez descalificados puede suponer un gran riesgo de seguridad para estas personas y un serio problema para la organización, por lo que rogamos hacer caso a las indicaciones y consejos de la organización.

La marcha dispondrá de “Juez de Cierre”. Este servicio será prestado por al menos dos jueces conocedores del recorrido que cerrarán la prueba, para garantizar la seguridad de los participantes y el cumplimiento del horario. Este servicio tendrá **autoridad** para, si así lo considerara necesario, invitar a abandonar la prueba a aquellos participantes a los que se le detecte mal estado físico, llegaran a los controles fuera del horario límite de paso, fueran abastecidos fuera de los espacios indicados para ello, o atentaran contra el medio natural.

Se establecen dos puntos de control de tiempos per a garantizar el horario y la seguridad en todo el recorrido, y para todos los participantes.

Ubicación	Punto Km.	Horario
Racó de Bonaventura	14'7	12:30

Artículo. 14 – APP TRAIL SOLIDARI ALCOI

Deberéis descargaros el “Track” y el libro de ruta en la web www.trailsolidarialcoi.com.

Para mejor control de los participantes por parte de la organización, será **obligatorio** que cada uno de ellos se descargue la APP del Trail Solidari Alcoi, diseñada para Android y IOS (Trailsolidarialcoi). Además del control en ruta, la APP proporcionará información importante del recorrido, mapa, libro de ruta, teléfono de emergencia de carrera, reglamento, material obligatorio i aconsejable, consejos, etc.

Artículo. 15 – SEGURIDAD

Por seguridad de los participantes, será obligatorio seguir las indicaciones de los miembros de la organización, los cuales estarán debidamente identificados.

La organización dispondrá de personal sanitario y medios de transporte en puntos estratégicos del recorrido y de un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad, así como de personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes.

Artículo. 16 – ALERTA 3

EN EL CASO DE QUE LA GENERALITAT VALENCIANA, A MEDIANTE SUS REPRESENTANTES DE LA CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT DECRETE ALERTA 3 PARA ESE DIA, LA PRUEBA QUEDARÁ SUSPENDIDA. *(En este caso, ajeno a la organización, los donativos de inscripción no serán devueltos, y serán destinados a la INVESTIGACIÓN contra el cáncer). Se entregarán las bolsas de marchadoras-es a cada uno de los inscritos, que deberán recoger en el lugar y día que comunique la organización).*

La suspensión de la prueba será comunicada a los participantes mediante correo electrónico, en nuestra página web y Facebook.

Artículo. 17 – ABANDONOS Y REGRESO A ALCOI

En caso de abandono de algún participante, será obligatorio comunicarlo en el control de paso más próximo o a los componentes del equipo “Jueces de Cierre”, o a miembros de la organización en ruta o en avituallamientos, i entregarles el “Chip”.

Los participantes que abandonen o sean descalificados de la competición y su estado de salud les permita desplazarse, deberán dirigirse al punto de evacuación más próximo. La organización dispondrá de un servicio de retorno a Alcoi para aquellos participantes que abandonen la competición y no puedan hacerlo por sus propios medios. Los servicios de retorno a Alcoi (cuando no sean emergencias), se realizarán al completar la capacidad de los vehículos dispuestos, o a la finalización de la prueba en ese punto.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión grave que impida la aproximación a pie a uno de los puntos de retorno, se deberá contactar con la organización llamando al número de teléfono de emergencias facilitado por la organización (incluido también en el dorsal), y por todos los medios posibles, per activar el operativo de rescate.

PUNTOS DE RETORNO		
Ubicación	Punto Km.	Distancia Próximo
Casetes del Salt	7,15	3,35
Ermita de Barxell	9,6	5,1
Racó de Bonaventura	14,7	2,2
Font del Quinzet	16,9	5,1
Meta	22	0

Artículo. 18 – AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá avituallamientos a lo largo del recorrido, con alimentos sólidos y líquidos.

Los avituallamientos tienen la función de contribuir al aporte de líquido y alimento de manera complementaria a los productos que lógicamente deben portar cada participante, dado el carácter de **autosuficiencia de la prueba**.

Teniendo en cuenta la voluntad de la organización de respetar los conceptos de marcha eco-responsable, en los avituallamientos no se entregarán vasos ni botellas para servir líquidos, por lo que los participantes deberán portar sus bidones o recipientes para tal fin (Material obligatorio).

El consumo de líquidos solo se podrá hacer haciendo uso de los vasos y bidones de cada participante, jamás directamente de las botellas de la organización.

Todos los avituallamientos estarán debidamente señalizados.

Dentro de la zona de avituallamiento se dispondrán contenedores para depositar l.

El avituallamiento de alimentos y líquidos a los participantes tan solo se podrá realizar en los avituallamientos oficiales de la organización, por lo que queda totalmente prohibido avituallamiento de cualquier clase (Alimentación, vestuario, etc.) fuera de estas zonas. Infringir esta norma **comportará la inmediata descalificación del equipo**.

Los participantes deberán tener en cuenta las distancias entre avituallamientos para administrar sus ingestas.

Los participantes deberán hacer gala de su solidaridad en los abastecimientos de la organización, consumiendo los productos necesarios y teniendo en cuenta a los participantes que queden por llegar al avituallamiento.

Ubicación y dotación de los avituallamientos:

Ubicación	Dotación	Km.	Distancia Próximo
Ermita Barxell	Líquido - Sólido	9,6	7,3
Font Del Quinzet	Líquido	16,9	5,1
Meta	Líquido – Sólido	22	0

Artículo. 19 – CONTROL DE SALIDA

Previo al inicio de la marcha, se efectuará un control **obligatorio** para poder acceder al recinto cerrado de salida.

- Se verificarán los dorsales, la composición de los equipos y el material obligatorio.
- Se realizará un control de firmas como aceptación de compromiso de respeto a los espacios naturales, fauna, flora y de buena condición física.
- Se verificará el marcaje con el número de dorsal en les barritas, geles y otros alimentos empaquetados que porten los participantes.

Artículo. 20 – DORSALES

Los participantes deberán portar en todo momento los dorsales facilitados por la organización situados en la parte delantera y trasera, de manera visible, que permitan su fácil identificación.

- No es poden retallar, tapar, doblar ni modificar.
- Los dorsales correspondientes a los equipos patrocinados que participen en nombre de empresas se identificarán con el logotipo de esta.
- Los dorsales correspondientes a equipos independientes se identificarán con numeración
- Para recoger el dorsal, los participantes deberán presentar obligatoriamente su DNI.

Artículo. 21 – DIRECCIÓN DE CARRERA, COMISARIOS Y JUECES

El Director de la Marcha es el máximo responsable del desarrollo de esta.

El Director de la Marcha, comisarios y jueces podrán retirar de la competición a un marchador, marchadora o equipo, cuando consideren que estos tengan debilitadas sus capacidades físicas o técnicas a consecuencia de la fatiga, o sus condiciones no sigan no sean las apropiadas para continuar en la Marcha. Así mismo, podrán descalificar a los participantes que actúen de forma irresponsable e irrespectuosa ante los miembros de la organización, señalizaciones, elementos naturales y patrimonio monumental artístico. También podrán descalificarlos por infringir cualquiera de las normas establecidas en este reglamento.

El Director de Marcha podrá suspender, acortar, neutralizar o detener la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor que así lo aconsejen.

Los Jueces y Comisarios son los responsables del normal desarrollo de la competición y de velar por el cumplimiento estricto de este reglamento.

Artículo. 22 – RECLAMACIONES

Cualquier reclamación realizada a aspectos relacionados con la carrera, deberá ser presentada por escrito, especificando los datos personales del reclamante (Nombre y dos apellidos, D.N.I., nombre del equipo al que pertenece, teléfono de contacto y correo electrónico), indicando los detalles de su reclamación. Podrán presentarse hasta a la hora de finalización de la carrera.

Cada reclamación irá acompañada de una fianza de 30 €, que se devolverá si el jurado acepta la reclamación.

Para su defensa, si fuese preciso, un equipo podrá aportar sus “tracks” registrados en sus dispositivos

Artículo. 23 – JURADO**Jurado de la prueba**

El Jurado de la prueba se constituirá para dirimir sobre las posibles reclamaciones que los participantes puedan presentar.

Estará compuesto por:

- El Director de la marcha.
- El Coordinador de recorrido y circuito.
- Un representante de los corredores escogido por sorteo.
- Podrán incorporarse otros elementos que a juicio del director de carrera puedan ser importantes para la determinación del veredicto.

Artículo. 24 – SERVICIO DE DUCHAS Y GUARDA ROPA

Habrà un servicio de duchas y guarda ropa para los participantes, el cual se abrirà una hora y media antes del inicio de la prueba, y se cerrarà treinta minutos antes del inicio de la prueba. Volverà a abrirse en el momento llegue el primer participante a meta.

- Las bolsas se recogerán en el mismo lugar que se entreguen.
- Les bolsas deberán estar perfectamente cerradas y sin objetos sueltos en el exterior.
- Para hacer uso del servicio de guarda ropa será imprescindible presentar el dorsal y el DNI.
- Tan solo se admitirá una bolsa por participante.
- Para recoger la bolsa, una vez finalice la prueba, será necesario presentar el dorsal y DNI, o justificante de la organización.
- En ningún caso, las bolsas olvidadas se enviarán a ningún destino.
- La organización no se hace responsable de los objetos de valor que pudieran contener las bolsas depositadas.

Artículo. 25 – INFORMACIÓN GENERAL

Està prohibido participar con algùn tipo de mascota.

Hi haurà servei de vestidors, guarda roba i dutxes per als participants que ho desitgen.

Artículo. 26 – SEGUROS**Responsabilidad civil**

La prueba deportiva estarà cubierta por un seguro de responsabilidad civil, el cual no será válido en caso de imprudencia, negligencia o inobservancia de les Leyes o del presente reglamento, así como tampoco los daños producidos en los desplazamientos, (Origen-Alcoi-Origen).

Accidentes

La organización contratarà para todos los participantes un seguro de accidentes que les garantizarà su asistencia sanitaria en caso de un hipotético accidente.

Todos los participantes podrán consultar en la web www.trailsolidaroyalcoi.com cumplida información sobre les coberturas y aplicaciones de los seguros.

Artículo. 27 – RESPONSABILIDADES

Los participantes toman parte en la marcha bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de participar y realizar la carrera.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien, velarà para evitarlos.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan acaecerles a los participantes y o a sus materiales, incluidos la pérdida o extravío.

Los participantes deberán firmar los documentos que les solicite la organización como compromiso de aceptación de estas bases.

Al inscribirse, todo participante acepta y firma sin reservas el presente reglamento y se compromete a respetarlo, así como la ética de la carrera, y la normativa anexa. Así mismo, certifica que no padece ninguna enfermedad, afección o deficiencia física que le impida realizar la prueba con total normalidad.

Artículo. 28 – DERECHOS DE IMÁGEN

La organización se reserva los derechos de las imágenes, tomando y recopilando fotografías, vídeo e información de la prueba, así como de utilizar todo este material para nuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico para promoción de la carrera.

En el caso que en la entrada a meta los participantes que crucen esta, se hagan acompañar de menores de edad, la organización entenderá que sus padres o tutores autorizan a publicar las fotos en las cuales estos aparezcan.

Artículo. 29 – NORMAS EL PARQUE NATURAL DE LA SERRA DE MARIOLA

Estas normas de obligado cumplimiento para todos los participantes se establecen para seguir conservando en perfecto estado estos espacios naturales tan especiales y singulares.

No está permitido:

- Encender fuego o tirar objetos en combustión.
- Arrancar y o destruir plantas.
- Capturar, matar o molestar a las especies de fauna silvestre.
- Tirar basura o desperdicios.
- Pasar per zonas de acceso restringido.
- Transitar campo a través.

CARRERA ECO-RESPONSABLE

La MARXA TRAIL SOLIDARIA CIUTAT D'ALCOI asume la condición de carrera Eco-Responsable.

Este tipo de carreras son las que en todo momento son respetuosas con la montaña y tienen como objetivo el impacto nulo sobre el medio ambiente y la sensibilización a proteger un entorno natural excepcional. La organización va más allá de las normativas existentes para que la carrera sea un modelo de referencia, y que la actitud de los participantes se convierta en ejemplo para todos los corredores, excursionistas y visitantes.

El recorrido de la MARXA TRAIL SOLIDARI CIUTAT D'ALCOI, discurre por pistas, caminos y senderos transitados frecuentemente dentro y fuera del Parque Natural de la Serra de Mariola y Parque Municipal Natural del Racó de Sant Bonaventura, como es el caso del GR-7, SL y los PR que transcurren por las comarcas de l'Alcoià.

Durante la prueba, personal de los Parques Naturales y de la organización realizarán un seguimiento a lo largo del itinerario para comprobar el comportamiento de los participantes y visitantes, en los que ya es habitual la actitud de mantener la montaña en su estado natural. Por este motivo, la organización velará el estricto cumplimiento de las normas de respeto y conservación de los territorios, con el objetivo de que en ningún caso haya alteraciones en el recorrido, así como ningún tipo de vertido o residuo. Para ello, estarán debidamente señalizadas las zonas de avituallamiento y de depósito de residuos. Fuera de estos espacios, los participantes deberán cargar con sus residuos hasta su llegada a la meta como lo haría cualquier excursionista habitual.

Finalizada la prueba, el C.E.M. +QUEUNTRAIL, organizador de la prueba, se compromete a revisar todo el circuito para retirar cualquier desperdicio y evaluar el estado del recorrido, así como a aplicar las medidas correctoras que sean precisas para mantener el recorrido en perfecto